

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
D.R. ECUADOR ROSES S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En calidad de Comisario de la empresa D.R. ECUADOR ROSES S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2015, el Estado de Resultados y Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2015, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	720.966
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.093.971</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1.814.937</u>
PASIVO CORRIENTE	1.191.986
PASIVO NO CORRIENTE	<u>31.213</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>1.223.199</u>
PATRIMONIO	<u>591.739</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1.814.937</u>

La estructura de financiamiento revela que el 32,6% de los activos se encuentran financiados con recursos de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 0,6 veces.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	1.158.907
COSTOS	<u>513.158</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	645.749
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>698.660</u>
PÉRDIDA DEL PERÍODO	- 52.911

Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes. Es necesario mencionar que la provisión por deterioro de bienes inmuebles cumple los criterios de reconocimiento y medición de la Norma Internacional de Contabilidad 36 sobre Deterioro del Valor de los Activos¹.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de D.R. ECUADOR ROSES S.A., al 31 de diciembre del año 2015, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

¹ "La entidad evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo."

Las políticas contables responden a los principios contables del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera y el sistema contable utilizado se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, así como los documentos de carácter confidencial y reservado.

Los medios de custodia, conservación y cobertura de riesgos de los activos de la compañía son adecuados y suficientes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 2 de mayo de 2016

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499